

ACTA

Expediente nº:	Órgano Colegiado:
CIUOI/2023/1	Comisión Informativa de Urbanismo, Obras e Infraestructuras

DATOS DE CELEBRACIÓN DE LA SESIÓN	
Tipo Convocatoria	Extraordinaria urgente
Fecha	21 de julio de 2023
Duración	Desde las 12:18 hasta las 12:20 horas
Lugar	Sala de Comisiones
Presidida por	Francisco Guarido Viñuela
Secretario	José María García Sánchez

ASISTENCIA A LA SESIÓN		
DNI	Nombre y Apellidos	Asiste
	ANA BELEN GONZALEZ ROGADO	SÍ
	David Gago Ruiz	SÍ
	De Fuentes Román, Sergio	SÍ
	Francisco Guarido Viñuela (Presidente)	SÍ
	Gago López, María Teresa	SÍ
	José María García Sánchez	SÍ
	Lozano Egido, Fernando	SÍ
	PABLO NOVO ESPÍÑEIRA	SÍ
	Tome González, Eloy Alejandro	SÍ
	Viñas García, Miguel Ángel	SÍ

Una vez verificada por el Secretario la válida constitución del órgano, el Presidente abre sesión, procediendo a la deliberación sobre los asuntos incluidos en el Orden del Día



A) PARTE RESOLUTIVA

Ratificación de la urgencia de esta sesión.

Favorable

Tipo de votación: Unanimidad/Asentimiento

Por asentimiento de los señores asistentes, queda ratificada la urgencia de esta sesión.

Constitución de la Comisión Informativa de Urbanismo, Obras e Infraestructuras, y elección de Presidente y Vicepresidente, elevando el resultado de esta votación al Sr. Alcalde.

Favorable

Tipo de votación: Unanimidad/Asentimiento

Declarada abierta la sesión por el Ilmo. Sr. Alcalde, que actúa como Presidente de esta Comisión Informativa hasta que se efectúe la elección del mismo (art. 67.3 del Reglamento Orgánico de Régimen Jurídico y Funcionamiento del Ayuntamiento de Zamora, de 30 de septiembre de 2003, en concordancia con el art. 125 a) del R.D. 2568/1986 de 28 de noviembre, por el que se aprobó el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, y una vez ha sido aprobada por el Pleno en sesión extraordinaria de organización celebrada el día 13 de julio de 2023, la propuesta de la Alcaldía relativa a la determinación del número de Comisiones Informativas de esta Corporación Municipal constituida el día 17 de junio de 2023, su denominación y número de componentes, así como presentados los correspondientes escritos de asignación concreta de Concejales por parte de los Portavoces de cada uno de los cinco grupos políticos municipales constituidos en este Ayuntamiento, se constituye la COMISIÓN INFORMATIVA DE URBANISMO, OBRAS E INFRAESTRUCTURAS, cuya composición es la siguiente:

Titulares:

Ana Belén González Rogado (IU)
Pablo Novo Espiñeira (IU)
Miguel Ángel Viñas García (IU)
María Teresa Gago López (PP)
Sergio de Fuentes Román (PP)
David Gago Ruiz (PSOE)
Eloy Alejandro Tomé González (Zsí)
Fernando Lozano Egido (VOX)

Suplentes:

Diego Bernardo Rosas (IU)
María Eugenia Cabezas Carreras (IU)
Christoph Strieder (IU)
Inmaculada Lucas Baraja (IU)
Laura Rivera Carnicero (IU)
Manuel Alesander Alonso Escribano (IU)
Julio José Eguaras Gutiérrez (PP)
David Ángel Hernández Bernal (PP)
Auxiliadora Fernández López (PSOE)
Francisco José Requejo Rodríguez (Zsí)
Javier Martín Eguaras Gutiérrez (VOX)



A continuación, el Ilmo. Sr. Alcalde, después de preguntar si alguno de los concejales presentes tiene alguna cuestión que alegar a su propuesta de que la Presidencia de esta Comisión Informativa sea asumida por D^a Ana Belén González Rogado, Concejala del Grupo Municipal de Izquierda Unida, propone como Vicepresidente a D. Pablo Novo Espiñeira, también del Grupo Municipal de Izquierda Unida.

Y la Comisión Informativa de Urbanismo, Obras e Infraestructuras, por asentimiento de los miembros presentes, ACUERDA proponer como Presidente de la misma a D^a Ana Belén González Rogado, y como Vicepresidente a D. Pablo Novo Espiñeira.

Fijar día y hora para la celebración de las sesiones ordinarias de dicho órgano complementario.

Favorable	Tipo de votación: Unanimidad/Asentimiento
------------------	--

Por asentimiento de los miembros presentes de la Comisión Informativa de Urbanismo, Obras e Infraestructuras, se acuerda que las sesiones ordinarias a celebrar por este órgano, tengan lugar los miércoles de la tercera semana del mes, a las 18,00 horas, teniendo en cuenta que esta periodicidad de sesiones ordinarias puede modificarse en el seno de la Comisión Informativa, cuando las circunstancias así lo precisen.

Igualmente, que esta periodicidad de las sesiones ordinarias, en tanto no se modifique con acuerdo expreso, se aplicará a todos los meses del año, con excepción del mes de agosto, que no se celebrará sesión ordinaria, sino que, para determinar aquellos puntos del orden del día correspondientes a la sesión ordinaria del Pleno del mes de agosto que se traslada a los diez primeros días del mes de septiembre, por razones de disfrute vacacional de la mayoría de funcionarios y responsables políticos, se convocarán solamente aquellas Comisiones Informativas que fueran imprescindibles para que los asuntos del pleno ordinario trasladado al mes de septiembre, puedan ir adecuadamente dictaminados, teniendo carácter de Comisiones Informativas extraordinarias en estos casos.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

